



3. INFORME SOBRE LA JUSTIFICACION DE BAJA TEMERARIA POR PARTE DE LA EMPRESA CITELUM IBÉRICA S.A., PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA AL PRIMER CLASIFICADO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE LINEAL ENTRE C/RIO ARLES Y ESTENILLA”.

Datos del Expediente

Concejalía	Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE LINEAL ENTRE C/RIO ARLES Y ESTENILLA FISCALIZADO 4487/20 OBRAS 24/18 supersimplificado
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32104/1651/61109
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	72616,50 €
Valor estimado	60013,64 €
Duración	1
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO PREVISTA
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCION: UN (1) mes.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 05/12/2018.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 13 de Diciembre de 2018 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 02/01/2019

PROPOSICIONES FORMULADAS: Siete (7).

PROPOSICIONES RECHAZADAS: Dos (2)

PROPOSICIONES ADMITIDAS: Cinco (5)

ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN:

- Acta de apertura de sobres A: 20/12/2018

ÚLTIMO TRÁMITE: Requerir al primer clasificado, CITELUM IBÉRICA, S.A., a fin de que en un plazo máximo de TRES (3) días hábiles, presente justificación de la baja, de conformidad con lo establecido en el art. 149.4 de la LCSP.

El Responsable de la Unidad Gestora (firmado digitalmente)



Plaza del Consistorio, 1 - 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

NOMBRE: JESUS TAPIA PÉREZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2B05550B33353E1942AA

PUESTO DE TRABAJO: Apatejador

FECHA DE FIRMA: 15/07/2019

HASH DEL CERTIFICADO: 350DE94D28603429095B49DB96DE3933BC4C041C

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **Anexo I** al acta en que se integra, relativo a la justificación de su oferta presentada por CITELUM IBERICA, SA y en el que concluye que se considera CORRECTAMENTE JUSTIFICADA la oferta económica realizada por CITELUM IBÉRICA.

Visto lo cual, la Junta de Contratación hace suyo el informe técnico mencionado y Acuerda:

PRIMERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por CITELUM IBERICA, SA, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** CITELUM IBERICA, SA (C.I.F. A59087361)
- **Precio de adjudicación:** 48.254,03 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 39.879,36 €.
 - IVA (21 %): 8.374,67 €.
 - Total: 48.254,03 €.
- **Duración del contrato:** UN (1) MES.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

SEGUNDO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar. Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

CUARTO.- REQUERIR al primer clasificado, CITELUM IBERICA, SA. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
2. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
3. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
FDO.: SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-